14/Mayo/10

53712

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de Abril del 2010

Señor:

Ing. Diego Hinojosa

Presente

De mi consideración

Luego de revisar los estados financieros del ejercicio 2009, los mismos que han sido sustentados y expuestos por la Sra. Contadora, puedo emitir el criterio siguiente:

1.- Cumple con las normas y procedimientos normales aceptados por la contabilidad ecuatoriana.

2.- Se encuentran respaldados por documentos explicativos.

3.- Contiene anexos complementarios suficientes.

Espero haber cumplido con su encargo en debida forma.

Atentamente,

FLUIDICA

Ing. Nelly Arévalo
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RADOR 23
QUITO